

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL PERFIL OCUPACIONAL DE INSTALACIÓN DE ANDAMIOS¹

INFRAESTRUCTURA

Unidad 1: Montar andamios en el lugar de trabajo; de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa vigente.

1 Área de trabajo de 20 m² aproximadamente.

Unidad 2: Dirigir el montaje de andamios; considerando las especificaciones técnicas del fabricante, los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa vigente.

2 Área de trabajo de 20 m² aproximadamente. (*)

EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Montar andamios en el lugar de trabajo; de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa vigente.

- 3 Un (01) nivel de mano o burbuja.
- 4 Una (01) wincha.
- 5 Un (01) martillo para montaje de andamios con dispositivo anticaída.
- 6 Una (01) llave mixta (boca - corona), francesa u otra similar; con dispositivo anticaída.
- 7 Doce (12) verticales (componentes prefabricados del andamio metálico tubular).
- 8 Veinte (20) horizontales (componentes prefabricados del andamio metálico tubular).
- 9 Ocho (08) diagonales (componentes prefabricados del andamio metálico tubular).
- 10 Dos (02) plataformas (componentes prefabricados del andamio metálico tubular).
- 11 Cuatro (04) rodapiés (componentes prefabricados del andamio metálico tubular).
- 12 Cuatro (04) piezas de arranque (componentes prefabricados del andamio metálico tubular).
- 13 Cuatro (04) bases regulables o husillos (componentes prefabricados del andamio metálico tubular).
- 14 Cuatro (04) tacos o tabloncillos de madera.
- 15 Un (01) casco con barbiquejo.
- 16 Una (01) gafa de seguridad.
- 17 Un (01) par de botas de seguridad.
- 18 Una (01) protección auditiva. (**)
- 19 Un (01) par de guantes de protección.
- 20 Un (01) arnés con línea de vida.
- 21 Una (01) faja de protección lumbar.
- 22 Una (01) malla o cinta de señalización de 20 m.
- 23 Cuatro (04) postes de seguridad.
- 24 Cuatro (04) conos de seguridad.
- 25 Una (01) señal de seguridad (carteles, entre otros).
- 26 Un (01) lapicero.
- 27 Un (01) tablero portapapeles.
- 28 Una (01) libreta de apuntes.
- 29 Una (01) escoba.
- 30 Una (01) lampa.
- 31 Un (01) rastrillo.

Unidad 2: Dirigir el montaje de andamios; considerando las especificaciones técnicas del fabricante, los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa vigente.

- 32 Un (01) andamio auto estable (de 2 cuerpos o niveles, de 4m de altura más 1m de altura de protección, de 1.5m o 2m de ancho de la estructura).
- 33 Un (01) casco con barbiquejo. (*)
- 34 Una (01) gafa de seguridad. (*)
- 35 Un (01) par de botas de seguridad. (*)
- 36 Una (01) protección auditiva. (**)
- 37 Un (01) par de guantes de protección. (*)
- 38 Un (01) arnés con línea de vida. (*)
- 39 Una (01) faja de protección lumbar. (*)
- 40 Un (01) lapicero. (*)
- 41 Un (01) tablero portapapeles. (*)
- 42 Una (01) libreta de apuntes. (*)

MOBILIARIO

Unidad 1: Montar andamios en el lugar de trabajo; de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa vigente.

No requiere

Unidad 2: Dirigir el montaje de andamios; considerando las especificaciones técnicas del fabricante, los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa vigente.

No requiere

¹ Perfil Ocupacional de Instalación de Andamios aprobado con Resolución Directoral N° 178-2016-MTPE/3/19

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.

(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.



